

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manuel

2024/07483 *Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la aprobación inicial de la rectificación del inventario general de bienes, derechos y acciones referida al 31 de diciembre de 2023.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Manuel, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2024, la rectificación del Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento de Manuel referida a 31 de diciembre de 2023, se abre un período de información pública por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en la sede municipal, y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes. Si no se presentan reclamaciones en ese período se entenderá aprobado definitivamente.

Manuel, a 28 de mayo de 2024. —El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

